ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 81/13

"SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL"

ID 255.376

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Octubre de 2.013, siendo las 10:35 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Sr. CHRISTIAN MARECOS,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Abog. NATALIA CARDOZO,** Asesora Legal de la Sub UOC– DINCAP, **Srta. ARIANA ELENA ROJAS SAUCEDO,** en representación de la Firma RIEDER Y CIA SACI, a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO PLURIANUAL" - ID 255.376**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 255.376, correspondiente a la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP).

Iniciado el acto, el Sr. CHRISTIAN MARECOS, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: NETVISION S.A., PLANET S.A., TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., CONSULTRONIC SAECA Y RIEDER Y CIA SACI. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, habiéndose presentado solamente la empresa, RIEDER Y CIA SACI, de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Cabe mencionar que la Representante de la Empresa RIEDER y CIA SACI, ha retirado su Oferta.

Siendo las 10:40, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC – DINCAP

Abog. NATALIA CARDOZO
Asesora Legal de la
Sub UOC – DINCAP

Srta. ARIANA E. ROJAS SAUCEDO
Representante de RIEDER y CIA SACI